



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 10 de julio del año 2014, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Director y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, Ing. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, Lic. Enrique Rodríguez Valdez, M. en C. Víctor Manuel Córdoba Lobo, M. en C. Martha Gamiño López, M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, Ing. Ricardo Feregrino Águila, Ing. Mario Sesma Martínez, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, Ing. Enrique García Vélez, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Héctor Muñoz Carmona, Fernando Aguirre Dueñas, Miguel Ángel Estrada Galindo, Javier Emmanuel Fabela Cano, Gabriela Elizabeth Solis Cruz, Héctor García Navarro, Nahum Gabriel Sánchez Sánchez, Carlos Eloy Sánchez Mejía y Blanca Stella González Rodríguez, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó **lista de presentes**, los cuales firman la relación anexa.
2. Se dio **lectura al Orden del Día** de la sesión **ordinaria**, siendo aprobado por los Consejeros presentes.

3.- Seguimiento de acuerdos:

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Subdirectora Académica y Secretaria del Consejo, dio lectura a los pendientes del seguimiento de acuerdos, los cuales en su mayoría están concluidos.

Referente al asunto de racionalización del servicio de telefonía, el Ing. Pedro Azuara Rodríguez solicitó que se permita que en el punto de asuntos generales se presente el Ing. Eduardo Sánchez Solórzano, ex titular de la Unidad de Informática para que explique lo relacionado al tema ya que él realizó todo el trámite del proceso, siendo aprobado por mayoría.

El punto del cierre de actas en el sistema, queda pendiente.

4.- Asuntos relacionados con el funcionamiento de la UPIICSA:

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, llevó a cabo la presentación de los asuntos correspondiente al mes de julio, que contuvo los siguientes puntos:

1. Primer grupo de docentes en el Curso - Taller Hacia el Centenario del IPN (Ingeniería Industrial y Transporte) en las instalaciones de Cuemanco
2. Curso para el Análisis Cualitativo con Atlas TI
3. Nombramientos 1 de julio 2014:
 - a) Mtro. Hipólito Antonio Hernández, Jefe de las Academias de Economía
 - b) M. en I. Jesús Michel Legal Hernández, Jefe de las Academias de Investigación de Operaciones
 - c) Lic. Eugenio Pérez Huerta, Jefe de la Unidad de Informática
4. Entrega de reconocimiento a los alumnos de excelencia
5. Seminario Internacional para la Investigación en Administración y Negocios (SIAN-2014)
6. Entrega de los Certificados de Acreditación de los Programas Académicos de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Transporte
7. 5ª. Jornada de Prospectiva de los Programas Académicos "Consolidando el MEI en la UPIICSA"

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, manifestó que la 5ª. Jornada Académica que había sido un buen evento por su contenido, sin embargo,



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

planteó a petición de profesores a quienes representa y de otros departamentos académicos, solicitan que al ser un evento exclusivamente académico, la conducción también sea por personal exclusivamente académico. El Lic. Inocencio Martínez Pérez, Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos, mencionó que la conducción, coordinación y moderadores de las actividades se realizó por el personal académico. La M. en C. Trejo comentó que se refería a la persona que estuvo como Maestra de Ceremonias en el evento, sobre lo que se consideran los docentes inconformes debe ser miembro del personal docente.

Al respecto, la M. en C. Martha Gamiño López, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, comentó que la observación estaba fuera de lugar y que para ella estuvo muy bien realizado el evento, independientemente de quién lo dirigió se cumplió el objetivo académico.

La M. en C. Trejo hizo hincapié en que no era sólo su opinión, sino tiene la obligación moral de hacer llegar las observaciones y opiniones de sus representados los cuales no pueden juzgarse de buenas o malas, y deben ser escuchadas

5.- Informe de las Comisiones Auxiliares y aprobación en su caso:

- a) **Comisión de Planeación y Desarrollo Académico.-** el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, dio lectura al informe y dictamen de esta Comisión, el que se recomienda la aprobación del siguiente acuerdo:

Se autoriza a la Maestra María Guadalupe Miranda Pascual, profesora de las Academias de Química, carga mínima y descarga en actividades complementarias, para el semestre agosto - diciembre 2014, para obtener el grado del Doctorado en Ciencias Químicas en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Siendo aprobado por mayoría.

- b) **Comité de Programas Académicos.-** el M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, dio lectura al informe de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes:

ACUERDO 1: se aprueban los siguientes programas de seminarios.

SEMINARIO	EXPOSITOR
La Administración e Innovación Tecnológica en la competitividad de organizaciones industriales y de servicio	Dr. Daniel Pineda Domínguez
Alta Gerencia y Productividad	M. en C. José Luis Caudillo Vargas
Calidad Integral	Ing. José Luis López Govea
Formación de Auditores y Líder Auditor para Sistema de Gestión de Calidad con lineamientos ISO_19011:2011	Ing. René Castillejos Álvarez
Administración Ambiental y Desarrollo Sustentable	Lic. Hugo David Rodríguez Alarcón
Reingeniería de Procesos de Negocios (BPR) con Administración de Procesos de Negocios (BPM)	M. en C. Ramón Chávez López

ACUERDO 2: se aprueba el Proyecto EFoCA para obtener créditos de electivas

ACUERDO 3: se aprueba la publicación de la tabla de actividades con créditos de electivas a la comunidad estudiantil.

ACUERDO 4: se aprueba que se tengan dos evaluaciones ordinarias libres y la tercera programada para el semestre agosto – diciembre 2014.

Siendo aprobados por mayoría los **cuatro** acuerdos.

- c) **Comisión de Honor.-** el C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, dio lectura al informe de la Comisión, en el cual se llegó a los siguientes:

Referente a la solicitud de Gerardo Guerra Flores y de Aline Jared Ugalde Ramos de reconsiderar la baja temporal que les fue impuesta por suplantación en el tercer examen ordinario del semestre Enero-Junio 2014 de la UA de Integración y Matemáticas Financieras

Acuerdo 1: no modificar las sanciones



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Acuerdo 2: se programará una sesión en agosto para la comparecencia de testigos solicitada por el alumno Gerardo Guerra Flores y la Maestra Ana Cecilia Villagómez Sandoval

Acuerdo 3: se solicitarán los exámenes del 1° y 2° ordinario de ambos alumnos y ETS de Gerardo Guerra Flores

Siendo **aprobado** por mayoría los tres acuerdos.

6.- Asuntos generales:

- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, referente a los módulos de café del edificio de Posgrado y de Formación Básica, informó que en la oficina de la Abogada General le comentaron de manera informal que el avance que se lleva es que se ha podido llegar un acuerdo judicial, el cual consta de que brinden el servicio hasta el mes de diciembre. Hizo hincapié en que aún no se cuenta con ningún documento oficial y este solo es un informe verbal. Referente a la cafetería, ya se logró que desocupara el local, sin embargo la llave se entregará en el juzgado y posteriormente la Abogada General le entregará las llaves en cuanto se reúnan para dar seguimiento al proceso.
- El alumno Miguel Ángel Estrada Galindo, representante del Programa Académico de Administración Industrial, mencionó los siguientes puntos:
 - a) En esta semana se inició el proceso de inscripciones, mismo que no estaba programado en el calendario oficial del Politécnico, creando inquietud en los alumnos puesto que no les fue notificado, además de que para los alumnos de 8° semestre de los Programas Académicos de Ingeniería y Administración Industrial se agotaron los lugares desde el primer día. La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Subdirectora Académica, informó que se ha realizado la oferta conforme a la disponibilidad con que cuenta la UPIICSA y se ha atendido de manera personalizada a cada alumno según su caso, detectando que hay muchos casos en los que están inscribiendo unidades de aprendizaje de 6°, 7° y 8° semestres, situación que crea conflicto puesto que ese es uno de los motivos por los que generan el traslape de su carga académica, por otro lado, remarcó que se está atendiendo con cierta prioridad a los alumnos rezagados de los semestres 7° y 8° del anterior plan.
 - b) Referente a las UA Electivas comentó que varios alumnos consideran que no recibieron en tiempo la información del Artículo 11 del Reglamento General de Estudios, por lo que dio lectura a un escrito elaborado por varios de sus compañeros alumnos representados en el cual se solicita que se cancele la unidad de aprendizaje electiva e inglés B2 que marcan los Programas Académicos de la UPIICSA con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 20, 30, fracciones I, II y IX, 32 fracción I, 33 y 41, debido a que no recibieron la información en tiempo para llevar a cabo el registro en el SAES y los alumnos de 8° están ocasionando problemas en el egreso. El Ing. Pedro Azuara, Director de la UPIICSA, solicitó que se le haga llegar par poder analizarlo y darle respuesta.
 - c) Requisito de reconocimiento. Mencionó que tienen problemas debido a dos casos: uno, que no se tiene registrado los programas académicos menos créditos de los cursados, y otro es, que en algunos casos exceden el número de créditos y esto no les permite emitir la boleta global certificada, creando un problema para hacer el proceso de reconocimiento en la ceremonia. El Ing. Pedro Azuara propuso una reunión con los alumnos consejeros atender la situación planteada y para aclarar las dudas y verificar esos casos. La reunión, se acuerda para el día siguiente a las 16:00 horas en la misma Sala de Consejo. Se mencionó que en este Consejo se ha ido dando información y avances referentes a las UA Electivas y al inglés B2, por lo que por



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

algunos casos que se presentan no se puede generalizar, además de que desde el curso de inducción se les ha dado la información a los alumnos.

- Se presentó el Ing. Eduardo Sánchez Solórzano, quien era el jefe de la UDI para informar que desde 2011 el Área Central del IPN, viene solicitando a la UPIICSA que se regularizara el uso de los servicios telefónicos ajustándose a la normatividad y a las nuevas disposiciones para el uso de éstos, en cuanto a que está restringido la comunicación fuera de los espacios del IPN, sin embargo, no se ha atendido. Mencionó que en marzo del presente año se recibió una circular por parte de la Directora General, solicitando que se atienda la disposición. El Ing. Sánchez comentó que esta circular se desprende de una disposición que se dio a nivel federal por medio de un decreto presidencial. La circular se les hizo llegar a los Jefes de Departamento quienes solicitaron que fuera personalmente para hacer reuniones con los profesores que tuvieran la inquietud para que se les informara, mismas que se realizaron con los interesados en el tema. El Ing. Eduardo Sánchez explicó que debido al 20% de reducción que se solicitó en el servicio, la UPIICSA realizó un proyecto que se presentó ante la Dirección de Cómputo y Comunicaciones (DCC), dado que consideraron que por la naturaleza del tamaño y actividades de la escuela no sería posible realizar, finalmente el proyecto fue rechazado debido a que en la DCC tienen clasificadas las áreas que no deben tener el servicio, se fundamentaron las actividades que realizan las áreas, logrando cubrir un 13%, mencionó que les indicaron que las llamadas no deben ser de tipo personal y ese ha sido motivo de que se haya implementado este control, para ello se les ha proporcionado un NIP con el que se dará el servicio y lo tendrá un responsable en el área, al que podrán solicitarlo los profesores cuando requieran hacer alguna llamada de índole laboral, dicho NIP ha sido entregado en las áreas acompañado de la circular del 19 de marzo de la Directora General y un escrito firmado por parte del Ing. Azuara en donde se le hace la entrega oficial, mismos que solicitó fueran publicados en sus Academias para que todos estuvieran enterados además de que si alguien tuviera alguna duda se acercara a la UDI.

La M. en C. Rosario Trejo mencionó que el que sea una disposición institucional no necesariamente es lo correcto o está fundada y se puede contar con alguna información más consistente con la que se pueda respecto a la restricción de este servicio hacia fuera del IPN. Asimismo, dio lectura a un escrito elaborado por profesores de las Academias de Mercadotecnia y Recursos Humanos referente al punto en el que manifiestan su inconformidad acerca de esta disposición, así como referentes para sustentarla.

El Ing. Eduardo Sánchez aclaró que el servicio no se ha suspendido, solo ha cambiado el mecanismo de uso, como ya lo indicó y está en proceso el proyecto para colocar casetas de teléfonos públicos.

- El alumno Héctor García Navarro, representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, mencionó que miembros de la comunidad de la UPIICSA han participado en un evento de Tecnología Campus Party, en Zapopan Jalisco, esta participación la han hecho por su cuenta, solicitó que se les haga un reconocimiento. Se valorará si es un evento oficial para atender esta petición.
- El Ing. Enrique García Vélez, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales comentó los siguientes puntos:
 - a) Reportan que los jardineros prenden el tractor y las podadoras que emiten gases en horas laborales, se solicitó al operador que la apagara o la sacara y por el contrario subió la velocidad.
 - b) Durante el proceso de recepción de inscripción para el nivel medio superior y superior del IPN, considera que es un riesgo por la gran cantidad de personas en dicho procesos en caso de sismo, solicitan que se atienda.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- c) No hay alumbrado de emergencia y en caso de sismo. Se le señaló que el área de Mantenimiento ya está atendiendo este asunto.
- La Maestra Ma. del Rosario Trejo García, trató los siguientes puntos:
 - a) En la sesión ordinaria de junio pasado, solicitó que el profesor José Luis López Goytia, docente del Depto. de Competencias de Desarrollo Específico presentara el funcionamiento de la Biblioteca Virtual, habiendo aceptado la propuesta la Subdirectora Académica, Mtra. Ana María Lagunes, sin embargo considera que el trato hacia el profesor ha sido poco institucional, ya que por medio de un oficio del CIDEP le notifican que es aceptado su proyecto y con otro de fecha 4 de julio, firmado por el Subdirector de Servicios Educativos, le informan que la responsable será la Lic. Mildred Karina Ortiz. Dado esta situación, respecto de que se deciden algunas cuestiones de manera oficial, en la sesión anterior de aceptar la presentación y se hacen otras, insiste en mayor seriedad y en que se de un trato institucional y respetuoso a las personas, en este caso al Prof. López Goytia. El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, informó que se ha tenido buena comunicación y buen trato con el profesor López Goytia y lo único que se hizo fue formalizar por oficio la sesión de funciones por el cambio de administración, sin que esto signifique no reconocer su trabajo y el profesor está enterado y consciente de esta situación.
 - b) Dio lectura a un documento de un profesor en el que solicita que se le informe conforme al uso racional de los recursos autorizados para el presente ejercicio presupuestal y fiscal: “cuál es la asignación original y modificada en el primer semestre del 2014 y su aplicación específica al gasto de la escuela a nivel partida, cuál es el monto de ingresos autogenerados en el primer semestre y los principales rubros de los mismos, cuál es el importe ejercido en honorarios por servicios profesionales y el impacto por honorarios a salarios, qué gestiones realizan las autoridades ante las instancias del área central en favor a la planta docente relacionada a la promoción e incremento de horas y si se tiene la vacancia en plazas horas y cantidad de la misma al 30 de junio de 2014” El Ing. Azuara indicó que ese informe se hace cada mes.
 - c) Solicitó se gestione la eliminación de la nota de Acta Extemporánea de la Evaluación Extraordinaria, de aquellos profesores que no tuvieron alumnos precisamente en dicha evaluación y no cerraron el acta, ya que así se venía haciendo y no había ningún problema porque cerraba automáticamente cuando se detectaba que no había alumnos registrados en esa evaluación, pues fueron muchos los docentes a los que se les solicitó cerrar el acta extraordinaria y ahora aparecen como morosos, pues en ningún momento el área de Control Escolar comunicó formalmente que para este semestre se tenía que cerrar el acta de evaluación extraordinaria, aún cuando no se hubieran presentado alumnos. También recordó y reiteró que a la fecha no hay respuesta a un escrito que varios profesores de las Academias de Administración entregaron sobre el particular.
- El Ing. Rubén Rendón Melgarejo, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales mencionó que agradece por la visita que se hizo para atender el orden y limpieza del edificio. Asimismo, solicitó que el Departamento de Mantenimiento y Servicios, a través de la Subdirección Administrativa, elabore un programa de actividades que contemple los avances de las tareas comprometidas en la visita mencionada.
- La M. en C. Martha Gamiño López, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, agradeció a las autoridades por todo el apoyo que se ha dado para que se lleve a concluir el proceso de reacreditación del Programa Académico de Administración Industrial, ya que ha sido arduo el trabajo y primeramente se concluirá sin problemas. Por otro lado, felicitó el trabajo que se realiza con las Jornadas Académicas, ya que considera que es un programa de



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

capacitación constante, principalmente para los Jefes de Programas Académicos puesto que los integra en su trabajo, también solicita que se tengan avances reales de las investigaciones que se tengan por cada Programa Académico y esté documentado. Sugiere que se reconsideren las fechas de las Jornadas Académicas para que haya mayor asistencia de los profesores. Asimismo mencionó que se ha visto la mejora en la organización, que le parece muy bien que se capacite al personal de apoyo, precisamente para eso, para que den apoyo.

- El C.P. Arturo Murillo Valle, hizo extensiva la invitación para la campaña de colecta para la adquisición del nuevo autobús que iniciará a partir de agosto, mencionó que solo se tienen 3 meses para concluir el proyecto, a la fecha se cuenta con 985 mil pesos y estos tres meses son el plazo para juntar los 2.5 millones restantes.

Siendo las 13:00 horas del día que se actúa, agotado el Orden del Día, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.